



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos publicó el pasado 29 de abril de 2020 una nota de prensa en la que, ante la crisis generada por el coronavirus (COVID-19), cuantificaba en 17 los profesionales de las farmacias fallecidos, en 456 los profesionales ingresados o guardando cuarentena, 247 las oficinas de farmacia que tienen algún trabajador afectado y 19 las oficinas de farmacia que están cerradas temporalmente.

En la misma nota, y ante las cifras referidas, el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos insiste en la necesidad de que "se incluya a los



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

farmacéuticos entre los profesionales sanitarios a los que se les realiza las pruebas de detección del Covid-19”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno incluir a los farmacéuticos entre los profesionales sanitarios a los que se les realiza las pruebas de detección del coronavirus (COVID-19) tal y como solicita el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 30 de abril de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530